



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 827/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EXPOSICIÓN DE PROYECTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DE LA REFORMA DE SIMPLE CIRCUITO Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA AMBIENTAL DE LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN (A 15 KV) "L-10- TIEMBLO- CEBREROS" EXPTE AT.: AV-51.597

A los efectos prevenidos en el artículo 36 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico y en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en esta Comunidad Autónoma, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la reforma de simple circuito y adecuación a la normativa ambiental de línea aérea de alta tensión (a 15 kV) "L-10- Tiemblo-Cebreros".

Las Instalaciones están afectadas por la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 209/95, de 5 de octubre, que aprueba el Reglamento de evaluación de impacto ambiental de Castilla y León, esta información pública se hace extensiva a la exposición del proyecto de evaluación de impacto ambiental.

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAU.

Ubicación: Términos municipales de Cebreros y El tiemblo.

Características fundamentales:

- Tendido de un tramo de línea subterránea a 15 kV. en doble circuito, para salida en subterráneo desde dos posiciones una nueva y otra existente, de la subestación de Puente Nuevo al apoyo nº 1. Longitud: 65 m. Conductor; HEPRZ1, 12/20 kV (3 (1X240) Al + H 16

- Línea de distribución aérea en doble circuito, entre el apoyo nº 1 y el 49. Conductor: 100-AL1/17 ST1A. Longitud.: 5.224 m.

Presupuesto Total: 378.908,00 Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Durante el plazo de Treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, se podrá examinar el proyecto de instalación y el estudio de impacto ambiental en las oficinas de este Servicio Territorial sitas en Ávila, C/ Duque de Alba, 6 Portal 2. Planta 1ª.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas podrán presentar, por escrito duplicado y dirigidas a este Servicio Territorial, las alegaciones que estimen oportunas.

Ávila, a 22 de febrero de 2013.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04).

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.